

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) **CERTIFICA:** La Resolución SNE-005-2019 emitida por el Señor Ministro Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) que literalmente dice: RESOLUCIÓN SNE-005-2019 LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LPN-001-2019 “Contratación de Servicios de Construcción Llave en Mano del Centro de Coordinación y Operación del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en la Zona Sur del País” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019). **VISTA: ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LPN-001-2019 “Contratación de Servicios de Construcción Llave en Mano del Centro de Coordinación y Operación del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en la Zona Sur del País”.** **CONSIDERANDO:** Que en fecha lunes 29 de abril del 2019, siendo las 10:32:04 a.m. se dio por cerrada la Recepción de Ofertas de la Licitación Nacional No.LPN-001-2019 e inició la ceremonia de Apertura y Lectura de ofertas, para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION LLAVE EN MANO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) EN LA ZONA SUR DEL PAIS, con los siguientes participantes:

Por el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911): Por Gerencia Administrativa Samuel Campos Por Gerencia de Proyectos Ronny Adalid García Gómez Por Auditoria Interna Wilfredo Mairena Ártica Por Unidad de Compras y Suministros Sigri Yurubi Fung Aguilera Por Dirección Legal Alberto Portillo Pinto **Por las Empresas participantes:** Por Constructora SERPIC. S. de R. L. de C. V. Luis Lara Por SERCOR S. A. de C. V. Stanly Izaguirre Por Dynamic Corporation Oscar Castro Por Consorcio STRAK Ricardo Figueroa

CONSIDERANDO: Que, la Jefa de Unidad de Compras y Suministros de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), dio palabras de bienvenida a los representantes de las dependencias del SNE911 y representantes de las Empresas participantes, e inició el acto de recepción y apertura de ofertas presentadas por las Empresas participantes. Seguidamente el Ingeniero Ronny García Gómez, brindo un breve resumen del proyecto, así mismo se procedió a la lectura de la Constancia de Disponibilidad de Presupuesto, emitida por la Licenciada Marcela Guadalupe Navas, por un monto de Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Treinta y Un Mil Lempiras Exactos (L.54,131,000.00). Se procedió a la apertura de las ofertas para este proceso, las cuales son presentadas en un sobre sellado, debidamente diferenciado de sus respectivas copias. Las ofertas recibidas para la Contratación de Servicios de Construcción Llave en Mano del Centro de Coordinación y Operación del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en la Zona Sur del País fueron las siguientes: 1. Constructora SERPIC. S. de R. L. de C. V. 2. SERCOR 3. Dynamic Corporation 4. Consorcio STARK. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de forma unánime **RECOMIENDA:** 1. Que la Licitación Pública No.LPN-001-2019, sea adjudicada al Oferente **CONSORCIO STARK** en vista de que es la oferta **QUE CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, FINANCIERAS Y TECNICAS DEL PLIEGO DE LICITACION, ADEMAS DE AJUSTARSE A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA DICHA LICITACIÓN PUBLICA,** y por ello la mejor calificada y de mayor conveniencia para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911). 2. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con el oferente antes enunciado. se recomienda adjudicar el proceso a la empresa **SERPIC CONSORCIO RDM** en virtud que su oferta ocupa el segundo lugar en mérito.



[Handwritten signature]

RECIBIDO 911
UNIDAD DE COMPRA


Codi Ordaz

Firma: _____ Hora: 3:38pm
Fecha: 18-6-2019



POR TANTO: El Señor Ministro Director Nacional de la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)**, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos: 36 numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 136, 139 y 142 de su Reglamento. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LPN-001-2019 “Contratación de Servicios de Construcción Llave en Mano del Centro de Coordinación y Operación del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en la Zona Sur del País”** al Oferente **CONSORCIO STARK** en vista de que es la oferta QUE CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, FINANCIERAS Y TECNICAS DEL PLIEGO DE LICITACION, ADEMÁS DE AJUSTARSE A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA DICHA LICITACIÓN PUBLICA, y por ello la mejor calificada y de mayor conveniencia para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), por un monto de Cincuenta Millones Ciento Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Lempiras con Ochenta y Un Centavos (L. 50,192,436.81), incluido Impuesto Sobre Venta, presentando una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Cinco Millones Quinientos Mil Lempiras Exactos (L. 5,500,000.00). **SEGUNDO:** Notificar a través de la Gerencia Administrativa de la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)**, a los oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales. - **NOTIFIQUESE.** - (F Y S) **LISANDRO ROSALES BANEGAS.** -MINISTRO DIRECTOR NACIONAL. -DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911). - (F Y S) ABOGADO **JORGE LUIS MEJIA RIVERA** SECRETARIO GENERAL. - DIRECCION NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911).

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece días (13) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


Abg. Jorge L. Mejía
Secretario General
Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)